

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1656** *DOMUSIC TELEVISIÓN, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 143/09) y para el pago de 21.079,57 euros de principal, 4.304,71 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora Domusic Televisión, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004467-1